



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 NOV 2025

Expte. N° 144/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Mauro Santiago VILLEGAS, Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de La Merced – Departamento de Cerrillos de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma invita a nuestra Universidad a designar a un/a docente de su plantel, con formación y conocimientos en áreas vinculadas a las Artes Visuales, el Diseño, la Historia, Patrimonio Cultural o el área que se considere conveniente, para integrar el jurado del "Concurso de Creación de la Bandera del Municipio de La Merced", promovido por el Consejo Deliberante del mencionado Municipio mediante Ordenanza N° 22/2025.

QUE la participación como jurado será ad-honorem y que el cuerpo evaluador estará conformado no solo por docentes y artistas reconocidos, sino también por historiadores y personalidades destacadas de nuestra comunidad, lo cual garantizará pluralidad de miradas y seriedad en la valoración de las propuestas.

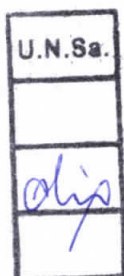
QUE este RECTORADO resuelve designar como representante para integrar el Jurado del Concurso al Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO, Consejero Superior de esta Casa de Altos Estudios y Profesor de Historia y Técnico Universitario en Políticas de Gestión y Comunicaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO, DNI N° 31.904.191, Consejero Superior y Profesor de Historia y Técnico Universitario en Políticas de Gestión y Comunicaciones, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para integrar el Jurado del "Concurso de Creación de la Bandera del Municipio de La Merced", promovido por el Consejo Deliberante del mencionado Municipio mediante Ordenanza N° 22/2025.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1391-2025